

SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
07 de febrero del 2025

INFORME TRIMESTRAL

Período: octubre - diciembre 2024



Representante de la Masa de Aportantes

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1
Teléfono: 809.412.0416

Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
SIVFIC-038



ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

SIVAF-008

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, Ensanche
Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom.
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2
Teléfono: 809.289.7336

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.	4
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.	5
h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo).	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.	5
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto.	8
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.	9
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.	9
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.	12
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.	12



o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

13

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....13

q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.....13

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversión del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....13

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión..... 14

t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión..... 15

u) Otros..... 15

v) Conclusión..... 16



INFORME

A: Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II** (en lo adelante, el "Fondo")

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la "SIMV")

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la "Ley del Mercado de Valores)", sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, Resolución R-CNV-2016-14-MV, realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas disposiciones normativas, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, tampoco con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (en lo adelante "ALTIO" o "Sociedad") es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002). Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la Emisión de 500,000 cuotas de participación del Fondo se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. **SIVFIC-038** por un monto total de Quinientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$500,000,000.00). Fue aprobado por la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), R-SIMV-2018-38-FI, modificada por la Quinta Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (05) de febrero del dos mil diecinueve (2019), R-CNMV-2019-05-FI, y por la Segunda Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-41-FI.

La duración del Fondo será de quince (15) años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación de la Emisión que fue el veintitrés (23) de septiembre del dos mil diecinueve (2019), por lo que la **fecha de vencimiento del Fondo será el veintitrés (23) de septiembre del dos mil treinta y cuatro (2034) y la redención del capital será pago único a vencimiento.**

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.

Este punto no aplica debido a que el Fondo no administra bienes inmuebles.

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.



Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.

A la fecha de este informe, los auditores externos no presentaron observaciones ni recomendaciones para al Fondo en relación al período culminado el **31 de diciembre de 2023**.

f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

En el trimestre en cuestión, el Fondo no recibió reclamos, ni consultas sobre servicios brindados por la sociedad administradora del Fondo.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.

No aplica.

h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo).

El Fondo no tuvo excesos o deficiencias en el período de tiempo bajo análisis.

La duración promedio ponderada del Fondo al 31 de diciembre 2024 correspondía a **0.62**.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido, Contrato de Representante Común de Aportantes y Aviso de Colocación Primaria



entregados por la Administradora del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación emitidas se compone de la siguiente manera:

- **Primer Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 10,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$10,000,000.00 (Diez Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal.

Cantidad de Cuotas Colocadas: 10,000

Fecha de Emisión: 23 de septiembre de 2019

- **Segundo Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 25,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$25,000,000.00 (Veinticinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal. El monto suscrito fue de US\$24,706,565.14 (Veinticuatro Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 14/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 25,000

Fecha de Emisión: 28 de octubre del 2019

- **Tercer Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 20,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$19,762,784.85 (Diecinueve Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 85/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,000

Fecha de Emisión: 22 de noviembre del 2019



- **Cuarto Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 45,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$45,000,000.00 (Cuarenta y Cinco Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$44,507,104.94 (Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Siete Mil Ciento Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 94/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 45,000

Fecha de Emisión: 13 de diciembre del 2019

- **Quinto Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 12,400

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$12,400,000.00 (Doce Millones Cuatrocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$12,020,154.05 (Doce Millones Veinte Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 05/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 12,400

Fecha de Emisión: 26 de noviembre del 2020

- **Sexto Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 20,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de US\$1,000.00 para un total de US\$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), a valor nominal. El monto suscrito fue US\$18,275,791.47 (Dieciocho Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 47/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 20,000

Fecha de Emisión: 9 de marzo del 2022



- **Séptimo Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 5,480

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$5,480,000.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal. El monto suscrito fue US\$4,998,215.94 (Cuatro Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Quince Dólares de los Estados Unidos de América con 94/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 5,480

Fecha de Emisión: 20 de septiembre de 2022.

- **Octavo Tramo:**

Cantidad de Cuotas Emitidas: 5,311

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a un valor nominal de US\$1,000.00 cada una para un total de US\$5,311,000.00 (Cinco Millones Trescientos Once Mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) a valor nominal. El monto suscrito fue US\$5,000,635.78 (Cinco Millones Seiscientos Treinta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 78/100).

Cantidad de Cuotas Colocadas: 5,311

Fecha de Emisión: 19 de noviembre de 2024.

Total de cuotas colocadas: 143,191

Fecha de vencimiento del Fondo: 23 de septiembre del 2034

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente su artículo 7, estos reportes serán presentados con periodicidad **semestral**.

Calificación de Riesgo		
Feller Rate		
	Julio 2024	Febrero 2025
Cuotas	BBBfa	BBB+fa



Ver **anexo** calificación más reciente.

k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

A la fecha de realización del presente Informe, el Fondo no se encuentra endeudado.

l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

Diario: esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en página web y en las instalaciones de la Administradora.

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días calendarios, los últimos noventa (90) días calendarios, los últimos ciento ochenta (180) días calendarios, y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;
- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;



- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, y comisión por éxito o desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del Fondo.
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota +de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

Mensual

La información mensual que debía remitirse al regulador comprendida entre los meses de **octubre – diciembre 2024**, fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **De octubre – diciembre 2024.**



- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **De octubre – diciembre 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **De octubre – diciembre 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **De octubre – diciembre 2024.**

Trimestral

La información trimestral que debía remitirse al regulador comprendida entre los meses de **octubre – diciembre 2024** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2024.**

Semestral

A la fecha de este informe se remitió al Regulador el Informe de Calificación de Riesgo del Fondo actualizado al mes de **febrero de 2025.**

Anual:

La información anual que debe remitirse al regulador al cierre del año **2023** fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información, a saber:



- Estados financieros interinos sellados, presentados de forma acumulada y comparativa. **A diciembre 2023.**
 - Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de fecha 19 de abril del 2024 y por la Asamblea General de Aportantes del Fondo de fecha 25 de abril del 2024. **A diciembre 2023.**
 - Carta de Gerencia. **A diciembre 2023.**
 - Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo. **A diciembre 2023.**
 - Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas. **A diciembre 2023.**
 - Declaración jurada bajo la firma de compulsas notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento. **A diciembre 2023.**
 - Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. **No aplica para el Fondo en cuestión.**
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad en relación con el Fondo.



- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No aplica.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No existe ninguna situación legal que afectara al **Fondo** durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

- q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.**

No hubo cambios en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo para el trimestre en cuestión.

- r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversión del fondo de inversión que corresponde.**

El primero (1º) de octubre de 2024, la Administradora designó a la señora Dayan Camila Forero Ladino como nueva Gerente de Cumplimiento Legal y Regulatorio.

Con efectividad al treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), el señor Raul Eduardo Hoyo Davidson renunció a sus cargos de: **i)** Presidente del Consejo de Administración, **ii)** miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en el que fungía como Presidente, **iii)** miembro del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio y **iv)** miembro los Comités de Inversiones de los fondos de inversión administrados por ALTIO.

En esta misma fecha la Asamblea General Ordinaria de Accionistas designó a los señores Eliza Sánchez Lomakina y Ernesto Rizek Guerrero



SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
07 de febrero del 2025

como Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, respectivamente, quedando conformado de la siguiente forma:

Nombre	Posición	Tipo de Consejero
Eliza Sánchez Lomakina	Presidente	Consejero Interno o Ejecutivo
Ernesto Rizek Guerrero	Vicepresidente	Consejero Externo Patrimonial
Lourdes G. Rodríguez de Díaz	Secretaria	Consejero Externo Patrimonial
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro	Consejero Externo Patrimonial
Ana Isabel de Las Mercedes Pastor Lebrón	Miembro	Consejero Externo Independiente

Igualmente, aprobó la modificación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, incorporando al señor Ernesto Rizek Guerrero como nuevo miembro, quedando conformados así:

COMITÉ	MIEMBROS
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> Ernesto Rizek Guerrero, Presidente Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Miembro Lidia Virginia Aybar Alba, Secretaria
Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Presidente Ernesto Rizek Guerrero, Miembro Lidia Virginia Aybar Alba, Secretaria

Por su lado, el treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), el Consejo de Administración de la Administradora modificó la composición del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo ALTIO II, quedando conformado así:

COMITÉ	MIEMBROS
Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II (SIVFIC-038)	<ul style="list-style-type: none"> Eliza Rafaelevna Sánchez Lomakina, Presidente María Teresa Albaine, Miembro William Davidson, Miembro Tomás Eduardo Fernández Whipple, Miembro Alexandra Josefina Pérez Guerrero, Miembro

s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.



A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) **Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No aplica.

u) **Otros**

- **Asamblea General de Aportantes Ordinaria del FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II:** Celebrada el jueves veinticinco (25) de abril del dos mil veinticuatro (2024).
- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre de 2024**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.

	Octubre	Noviembre	Diciembre
Patrimonio	129,845,186.78	134,806,608.57	136,788,186.23

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre – diciembre 2024**.

Fecha recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
11/5/2024	03-2024-006792	INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II
11/15/2024	03-2024-007140	AVISO DE COLOCACION PRIMARIA DEL OCTAVO (8VO) TRAMO DE LA EMISION DECUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II (SIVFIC-038).

SIVFIC-038, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II
07 de febrero del 2025

11/18/2024	03-2024-007149	INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA DEL OCTAVO (8VO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II (SIVFIC-038)
11/21/2024	03-2024-007211	FINALIZACION DEL PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA DEL OCTAVO (8VO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II (SIVFIC-038).
11/26/2024	03-2024-007239	MONTO SUSCRITO CORRESPONDIENTE AL OCTAVO (8VO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO II (SIVFIC-038).

v) Conclusión

En términos generales, el **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II (SIVFIC-038)** ha operado conforme a las disposiciones establecidas en su reglamento interno y la normativa vigente del mercado de valores. Durante el trimestre **octubre-diciembre 2024**, la sociedad administradora ha mantenido una gestión alineada con los lineamientos regulatorios, asegurando la transparencia y el cumplimiento de sus obligaciones con los aportantes y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Las inversiones del fondo han seguido las políticas establecidas, sin exceder los límites de inversión y manteniendo cumplimiento de la normativa aplicable. La duración promedio ponderada del fondo al 31 de diciembre de 2024 se situó en **0.62 años**, reflejando una adecuada planificación de su estructura de vencimientos. No se registraron excesos en los límites de inversión ni situaciones que requirieran ajustes significativos.

En cuanto a la calificación de riesgo, Feller Rate notifico la evaluación del fondo en **"BBB+fa"**, lo que refleja su estabilidad y capacidad para cumplir con sus compromisos financieros. No se han identificado eventos adversos ni situaciones legales que pudieran comprometer la operatividad del fondo.

A nivel financiero, el patrimonio del fondo mostró una tendencia estable, con un crecimiento a lo largo del trimestre. Se realizaron emisiones adicionales de cuotas de participación en el marco del **octavo tramo de colocación**, lo que permitió la captación de nuevos recursos para el desarrollo del fondo.

No se identificaron irregularidades en la administración del fondo, ni incumplimientos en la remisión de información a la SIMV o los aportantes. Además, no se reportaron reclamos o conflictos de interés, y se confirmó que el fondo no posee endeudamiento a la fecha del informe.



En conclusión, el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II ha mantenido un desempeño estable y alineado con las normativas vigentes. La correcta administración de sus inversiones y la transparencia en su gestión garantizan la protección de los intereses de los aportantes y la continuidad de su estrategia de inversión.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS
Representante de la Masa de Aportantes



29.Jul.2024 03.Feb.2025

Cuotas BBBfa BBB+fa

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS

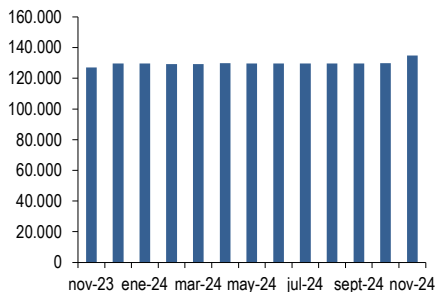
	Dic.22	Dic.23	Nov.24
Activos administrados (M US\$)	127.668	129.978	135.117
Patrimonio (M US\$)	127.418	129.726	134.807
Valor Cuota (US\$)	924,1	940,9	941,4
Rentabilidad acumulada*	1,1%	1,8%	0,1%
N° de Cuotas	137.880	137.880	143.191

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2022 y 2023 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación con el cierre del año anterior.

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

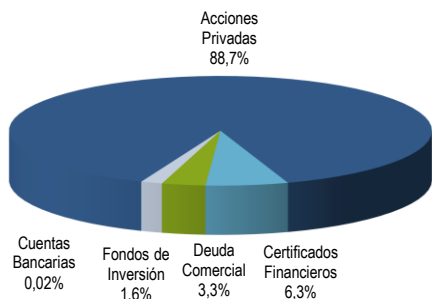
En miles de dólares



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2024



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco
ignacio.carrasco@feller-rate.com

FUNDAMENTOS

El alza en la calificación del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO II (SIVFIC-038) a "BBB+fa" se sustenta en la madurez y entrada en operación de algunos proyectos en cartera. Asimismo, incorpora la gestión de una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. Como contrapartida, la calificación considera una baja diversificación y liquidez de cartera, un menor índice ajustado por riesgo respecto con segmento comparable, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

— CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro de Mercado de Valores (RMV), para el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro (Vehículos Objeto de Inversión), domiciliados en República Dominicana.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación "AA-af" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en septiembre de 2019. Al cierre de noviembre 2024, mantenía 143.191 cuotas colocadas, representando un 28,6% de su programa de emisión. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$135 millones, siendo un fondo grande para su administradora y mediano para el segmento de fondos cerrados de desarrollos de sociedades en dólares, representando un 17,0% y un 9,9%, respectivamente.

Entre noviembre 2023 y noviembre 2024 el patrimonio del Fondo creció un 6,1%, explicado por la colocación del octavo tramo del programa y el desempeño positivo de sus inversiones.

— CARTERA DE INVERSIONES CON BAJA DIVERSIFICACIÓN

Al cierre de noviembre 2024, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones privadas (88,7%), certificados financieros (6,3%), deuda comercial (3,3%), cuotas de fondos de inversión (1,6%) y cuentas bancarias (0,02%).

A la misma fecha, un 92,1% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital o de deuda de vehículos objeto de inversión.

Por otra parte, un 0,04% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una acotada exposición al tipo de cambio.

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una baja diversificación, tanto por emisor como por industria. No obstante, se espera que la cartera del Fondo se encuentre diversificada en el largo plazo.

Al cierre de noviembre 2024, la cartera estuvo conformada por 10 emisores, de los cuales 6 correspondían a vehículos objeto de inversión (VOI). Las 4 mayores posiciones representaron un 87,7% del activo y correspondían a VOI 1 (42,3%), VOI 2 (22,6%), VOI 3 (15,6%) y VOI 4 (7,2%). Los dos principales vehículos objeto de inversión (VOI 1 y VOI 2) invierten en un mismo activo.

Respecto a la diversificación por sector económico, la cartera estaba invertida en Turismo (80,5%), Financiero (7,9%), Tecnología (7,2%) e Infraestructura (4,4%).

— BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones objetivo, dado que éstas no tienen un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos invertidos en certificados financieros de entidades bancarias nacionales y lo mantenido en caja.

— NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Durante el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2024, los pasivos del Fondo representaban un 0,2% del patrimonio, que correspondían a comisiones por pagar y acumulaciones y otros pasivos.

— RENTABILIDAD DE LA CUOTA

A noviembre de 2024, la rentabilidad acumulada en los últimos 36 meses fue de 2,6%, que se traduce en una rentabilidad anualizada compuesta de 0,9%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio menor al segmento de fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados en dólares, con una volatilidad mayor en el retorno. Con todo, lo anterior se traduce en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

La menor rentabilidad del Fondo en relación con el segmento se explica principalmente por la desvalorización de las inversiones en algunos períodos, dado el impacto que tuvo la pandemia del Covid-19 en el sector turístico de República Dominicana. No obstante, en los últimos años se ha observado una mejora en el desempeño del Fondo.

En diciembre 2024 se observa un incremento en el valor cuota, rentando un 1,5% en dicho período, explicado principalmente por una revalorización de los activos.

— VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión del primer tramo de cuotas, por lo que su término es en septiembre de 2034. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia de invertir en sociedades con potencial de crecimiento.

— OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente

en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Madurez de cartera y entrada en operación de proyectos objetivo.
- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

RIESGOS

- Baja diversificación de cartera.
- Menor índice ajustado por riesgo respecto con segmento comparable.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, aunque consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	Jul-22	31-Ene-23	27-Jul-23	29-Ene-24	29-Jul-24	03-Feb-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBBfa	BBB+fa

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Nov-24
Efectivo y Equivalente	548	1.646	498	8.520
Inversiones	102.425	126.022	129.480	126.593
Otros Activos	-	-	-	4
Total Activos	102.973	127.668	129.978	135.117
Pasivos Financieros	-	-	-	-
Otros Pasivos	209	250	252	310
Total Pasivos	209	250	252	310
Patrimonio	102.764	127.418	129.726	134.807
Ingresos	596	3.862	5.033	12.242*
Gastos	2.352	2.613	2.723	12.086*
Utilidad (pérdida) Neta	-1.756	1.249	2.310	157
Endeudamiento Global**	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Endeudamiento Financiero**	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	99,5%	98,7%	99,6%	93,7%
Utilidad sobre inversiones***	-1,8%	1,1%	1,8%	0,1%
Utilidad sobre Ingresos	-294,5%	32,3%	45,9%	1,3%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2021, 2022 y 2023, y EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2024 se presentan en términos brutos.

**Endeudamiento medido sobre patrimonio.

***Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.